

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de COZARU CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZAPATA RAMIREZ CIA. LTDA. Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio del 2016, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determina que sus ejercicios económicos, cumplen con lo dispuesto con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente en este campo.
- 1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando, el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Accionistas y Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros Contables de la Empresa, se realizan de conformidad con las disposiciones Legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Comprobantes de ingresos y egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados con la correspondiente documentación de respaldo.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, estos tienen un trato apropiado manteniéndolos en buen estado y conservación permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4 Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la Junta General, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables, se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros:

INGRESOS OPERACIONALES

Las ventas en este año suman \$28.850,00, facturación efectuada durante todo el año 2016, llevándose en orden numérico y cronológico dicha documentación y registro contable.

GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales ascienden a \$27.009,65, los que se registran en el respectivo sistema contable, en orden cronológico y numérico, llevando incluso un control de pagos mediante el giro de los cheques respectivos con el apoyo económico de la principal accionista de la Empresa, para cubrir dichos gastos sustentados debidamente con las facturas y comprobantes de egresos respectivos.

ACTIVOS CORRIENTES

CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

Posee un crédito tributario de IR de \$21.00 declarado respectivamente al SRI.

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Aquí constan los pagos de los Beneficios Sociales de Empleados que suman \$2511.58 y del IESS que suman \$569.08 y del SRI \$35.79 valores que corresponde al mes de dic-2016.

CAPITAL

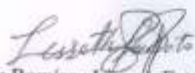
Se controla mediante las aportaciones de los socios.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los registros de mayores y los registros de auxiliares.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía COZARU CONSTRUCTORA E INMOVILIARIA ZAPATA RAMIREZ CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistente.

Machala, 05 de Abril del 2017

Atentamente,


Zapata Ramírez Lisseth Estefanía
COMISARIO